

2234 8



MODELO DE UTILIDAD

Por 20 años

a favor de D. CELESTINO CUADRA DOMINGUEZ, de nacionalidad española, residente en Logroño, calle Queipã de Llano, nº. 43 -----

Por: "UN MOLDE PARA EL PENSADO DE TABACO PARA LA ELABORACION DE CIGARROS PUROS" -----

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un molde para el prensado de tabaco para la elaboración de cigarros puros.

5 Para la mejor comprensión del presente modelo de utilidad, y a título tan sólo de ejemplo, se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los cuales se representa un caso de realización práctica del molde de referencia.

10 La Figura 1 representa una vista de la tapa superior del molde o matriz.

La Figura 2 muestra el molde propiamente dicho.

La Figura 3 muestra una vista lateral del molde, con corte parcial por la línea C-D de la Fig.2.

15 La Figura 4 muestra una vista lateral de la tapa del molde con corte parcial, por la línea A-B de la Fig.1.



El molde está constituido por un cuerpo -1- de madera u otro material apropiado, de forma rectangular, con sus correspondientes salientes o pivotes -2-, dispuestos en cada extremo del molde.

5 En el cuerpo del molde van practicadas unas cavidades o huecos -3-, transversales al cuerpo del molde, presentando cada cavidad la forma correspondiente al cigarro puro a elaborar.

10 La tapa -4- del molde presenta una forma similar al molde, con los correspondientes orificios -2'- para encajar en los correspondientes salientes -2- del molde.

Dicha tapa -4- presenta, distribuidas transversalmente respecto a la misma, una serie de salientes -3'- que completan la forma de las cavidades -3- del molde, o sea, del cigarro puro a elaborar.

15 Tanto en el molde -1- como en la tapa -4- las cavidades -3- y correspondientes salientes -3'- están dispuestos en igual número y a la misma distancia.

20 Entre cada forma de cigarro, tanto en el molde como en la tapa, va practicada una ranura transversal -5- y -5'- para la aireación y secado.

25 Conforme a tal molde, el tabaco picado, forrado con una envuelta, se dispone en los correspondientes huecos -3- del molde -1-, y acoplada debidamente la tapa -4- se deja por un tiempo, para que tenga lugar la pérdida de humedad y, por tanto, el secado del tabaco, pasado el cual, se saca la tapa -4- y se levantan los respectivos cuerpos de tabaco prensado, de cada hueco correspondiente -3-, y que han adquirido ya la forma del cigarro puro, quedando listos para colocarles la definitiva capa de hoja para dar por terminada la confección del cigarro.

30



El número de cavidades -3- del molde variará con arreglo al tamaño del molde.

Será variable, en el presente modelo de utilidad, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del molde de referencia.

5

NOTA

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10 1.- Un molde para el prensado de tabaco para la elaboración de cigarros puros caracterizado especialmente por que, en el cuerpo del molde propiamente dicho, van dispuestas o practicadas una serie de cavidades distribuidas transversalmente respecto al cuerpo del molde, presentando cada cavidad la forma del cigarro puro a

15 elaborar, y, en la tapa del molde van dispuestos unos salientes, distribuidos igualmente en sentido transversal al molde, que completan la forma de las cavidades del molde.

20 2.- Un molde para el prensado de tabaco para la elaboración de cigarros puros, según reivindicación 1, en el que, tanto en el cuerpo del molde como en la tapa, entre cada cavidad y saliente respectivo, va practicada una ranura transversal al molde y paralela a cada cavidad y saliente, para la aireación y secado del tabaco.

25 3.- Un molde para el prensado de tabaco para la elaboración de cigarros puros, según reivindicaciones 1

23 FEB



y 2, en el que, tanto en el cuerpo del molde como en la tapa, van dispuestos medios de fijación y acoplamiento de ambas piezas.

5 4.- UN MOLDE PARA EL PRENSADO DE TABACO PARA LA ELABORACION DE CIGARROS PUROS.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas y escritas por una sola cara, acompañadas de una hoja de dibujos.

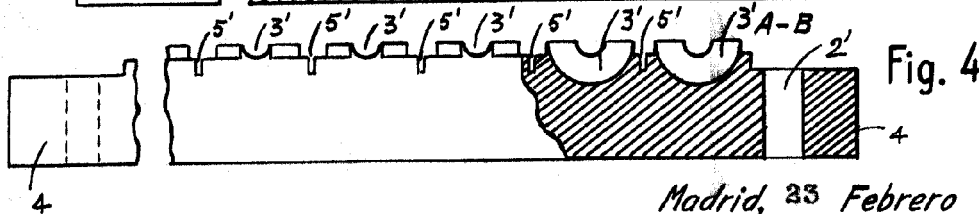
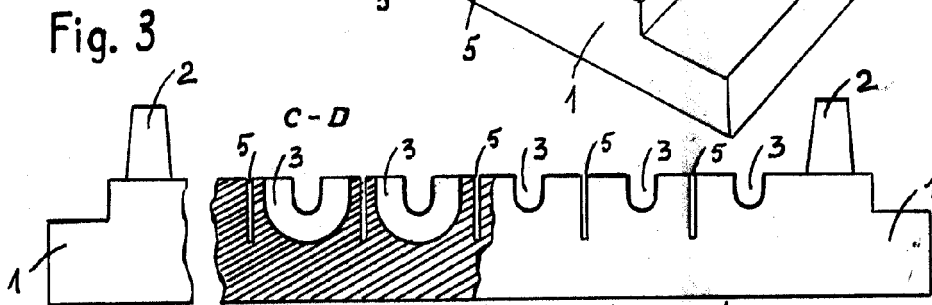
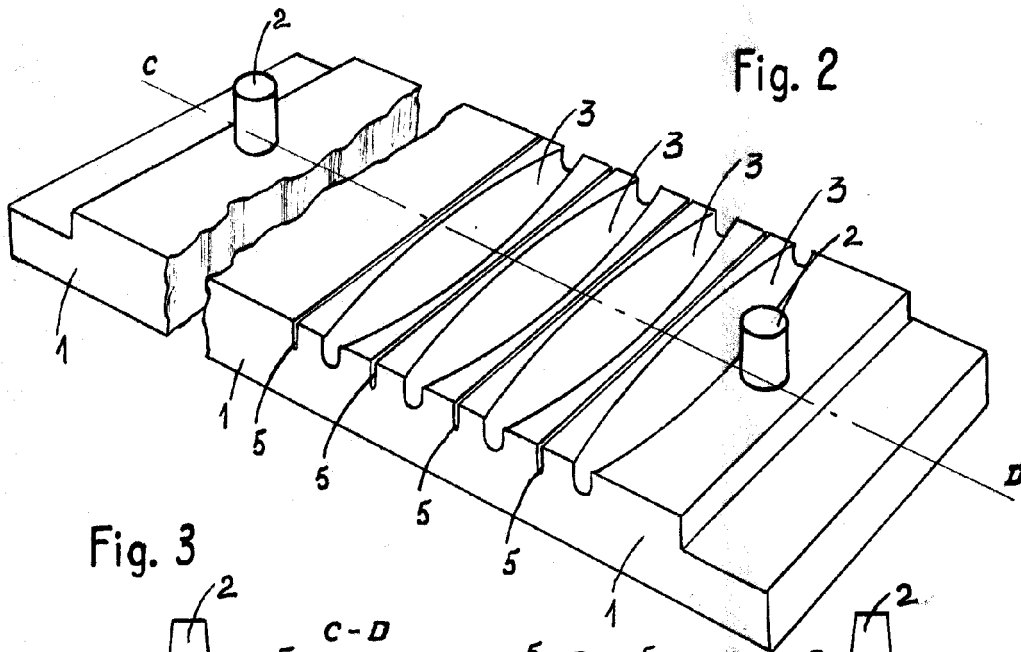
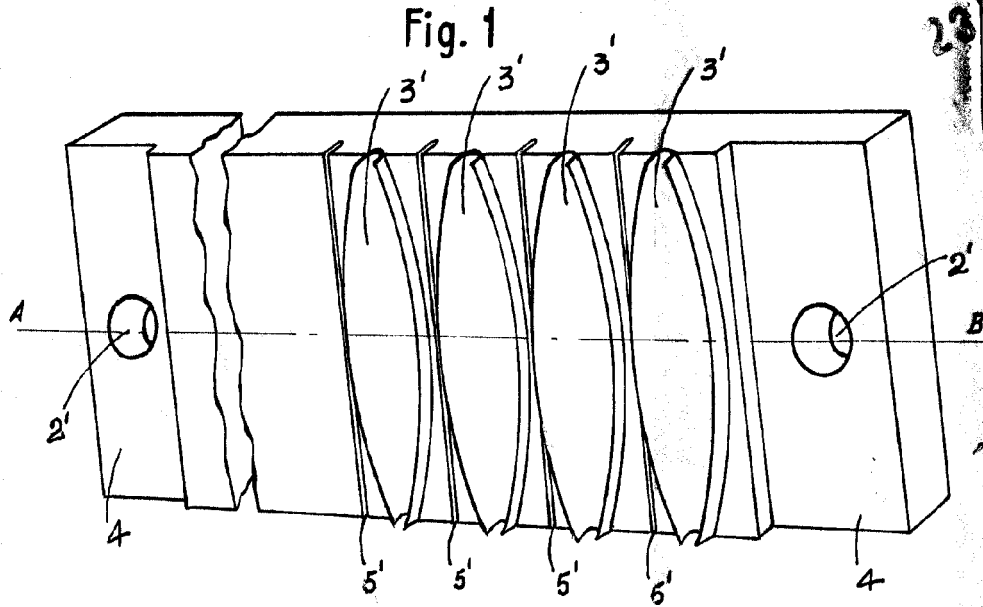
Madrid, a 23 de febrero de mil novecientos cincuenta.

CELESTINO CUADRA DOMINGUEZ

P.A.

Manuel de Rafael

P.P.



Escala variable

Madrid, 23 Febrero 1950

p.a.

Manuel de Rafael
P.R.